ANEXO 1

1. **OBJETO:**

CONTRATAR EL CAMBIO DEL PORTÓN, UBICADO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL PARQUEADERO DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO, SENA REGIONAL GUAINÍA.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	SERVICIOS	72101505	Servicios de cerrajería
2	SERVICIOS	72152401	Servicio de instalación o colocación de puertas de garaje

3. **ASPECTOS GENERALES**

DEFINICIONES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y Decreto 249 de 2004, se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para el cumplimiento de la misión institucional y el desarrollo oportuno y eficaz de sus funciones y objetivos, en el CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA, es necesario realizar actividades de mantenimiento que logren garantizar las condiciones físicas de la infraestructura.

Las instalaciones físicas del CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA, son los espacios en los cuales se ejecutan diariamente las actividades que hacen parte de los objetivos institucionales del SENA, por esta razón las condiciones de estas y de los espacios que las conforman, deben ser idóneos para el cumplimiento de dichos objetivos particulares y de manera correctiva.

En la actualidad, la institución cuenta con un portón metálico, para el acceso hacia el parqueadero principal del centro, sin embargo dicho ha venido presentando desprendimientos en sus soportes y de la estructura en general hasta el punto del colapso, generando riesgo de condiciones de seguridad por caída de objetos que puede proporcionar lesiones a los funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes que ingresan con sus motocicletas, bicicletas y automóviles, así como al personal de portería quienes son los encargados de manipular el portón y daños a la propiedad por desprendimiento de la maya de la cual se sostiene en este momento el portón. De esta manera es necesario crear controles

de seguridad y salud en el trabajo de sustitución del portón o medios mecánicos o control de ingeniería para mantenimiento correctivo del mismo de manera oportuna desde el área de infraestructura con el fin de prevenir accidentes laborales y más daños a la propiedad, lo anterior obedece al deterioro que ha sufrido la estructura debido a la corrosión causadas por la alta humedad presentada en nuestro territorio sumado a las altas temperaturas, de igual forma, el sistema mecánico para la apertura del mismo no funciona desde hace un tiempo considerable, lo que ha generado un aceleramiento en el cumplimiento de su vida útil al no funcionar como fue diseñado e instalado.

Por tal motivo, es necesario y prioritario realizar las actividades de mantenimiento a través del remplazo del portón por uno nuevo en la medida que cumpla con las condiciones técnicas para su funcionalidad y de esta manera contribuir con la seguridad de la población y los vehículos que hace uso constante del parqueadero.

Con lo anteriormente mencionado, estaríamos dando cumplimiento a la necesidad presentada en nuestra regional.

3.1 ECONÓMICO

3.1.1. SECTOR ECONÓMICO

SECTOR ECONÓMICO	
Sector terciario o de **servicios**	**x**
Servicios profesionales	

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Para analizar cada uno de ítems relacionados en el presente contrato se tuvo en cuenta la formulación del proyecto. En este caso se revisan diferentes procesos que cumplen con las especificaciones mínimas y se realizan las respectivas cotizaciones. Durante el proceso se revisan tres (3) cotizaciones adjuntas al presente documento y se promedian teniendo en cuenta los requerimientos de las fichas técnicas suministradas por la dirección general.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Guainía, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras regionales y entidades estatales locales, en especial en la ciudad de Inírida –Guainía, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa o indirecta con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

NO. Y AÑO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SMC-CGR-008 de 2023	GUAINÍA - INSTITUTO INTEGRADO CUSTODIO GARCIA ROVIRA - INÍRIDA	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	VEINTE (20)DIAS	$ 32,449,476.00	MÍNIMA CUANTÍA
MC-MTA-CISM-029-2024	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	ONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO INTERNA E INFRAESTRUCTURA DEL CUARTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CISM	30 DÍAS	$ 9.374.236	MÍNIMA CUANTÍA
MC-RM-9117-047-2023	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar a todo costo el mantenimiento de la infraestructura del centro de convivencia de la sede El Hachón ubicado en el Centro Agroindustrial del Meta	30 DÍAS	$ 94.874.071	MÍNIMA CUANTÍA

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su

deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

La metodología para utilizar será la dispuesta por Colombia Compra Eficiente CCE, a través de su "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación."

Se firma en Inírida, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025

Firmado digitalmente por JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Fecha: 2025.02.21 10:50:35 -05'00'

JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Subdirector del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico (E)

Elaboró: Holmer Ricardo Erazo
Cargo: Dinamizador de infraestructura

Revisó parte jurídica: Carlos Alberto Montaña
Cargo: Abogado General CAENA

Revisó parte técnica: Jose Alirio cardozo
Cargo: Coordinador Grupo Mixto

Revisó parte jurídica: Lina Pabón
Cargo: Abogado Contratación CAENA